**ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO:** xxxxxxxxxxxxxx

**FECHA DE AUTORIZACIÓN**: xxxxxxxxxxxxxx

**SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO y REGISTRO**

------------------------- FORMATO DE CALIFICACION -------------------------------------

**NOTARIA DE ORIGEN:** **UNICA DEL CIRCULO DE RIOSUCIO CALDAS.** **MATRICULA INMOBILIARIA** **NÚMERO:** XXXXXXXXXXXXX. **UBICACION DEL PREDIO**: xxxxxxxxxxxx. **DIRECCIÓN DEL INMUEBLE**: xxxxxxxxxxxx

**CODIGO** : xxxxxxxxxxxx

**CLASE DE ACTO O CONTRATO: (0702) CANCELACION AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR CUANTIA -0-**

**PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO CON IDENTIFICACION:** \*\*\*\*\*\*

**OTORGANTES: XXXXXXXXXXXXXX,** CC. No. XXXXXXXXXXXXXXX; **XXXXXXXXXXXX,** CC. No. XXXXXXXXXXXXX. Con la anterior información se da cabal cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Notariado y Registro, mediante Resolución número 1156 de Marzo 29 de 1996, artículos 1o. y 2o., en desarrollo del Decreto 2150 de 1995 artículo 94, emanado del Gobierno Nacional. En el municipio de Riosucio, Departamento de Caldas, República de Colombia, al despacho de la Notaria Única del Círculo, representado por el Dr. **GERMAN EDUARDO VALENCIA RESTREPO**, Notario Único del Círculo; comparecieron los señores **XXXXXXXXXXXXX,** mayores de edad, vecinos de xxxxxxxxxxxx, de estado civil xxxxxxxxxxxxxxx, identificados respectivamente con las cedulas de ciudadanía números xxxxxxxxxxxxx; quienes obran en nombre propio y manifestaron: **PRIMERO**: Que mediante la escritura pública No. xxxxxxxxxxxx de fecha xxxxxxxxxxx, otorgada en la Notaría xxxxxxxxxxxxxxxxxxx, registrada ante la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de xxxxxxxxxxx, en el folio de matrícula inmobiliaria número xxxxxxxxxxxxxx, se adquirió el siguiente bien inmueble: Un lote de terreno, con casa de habitación, situada en área urbana del municipio de xxxxxxxxx, lote de un área aproximada de xxxxxxxxxxxxx; y cuyos linderos constan en la citada escritura. Inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. xxxxxxxxxxxxxxxxxx de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. **SEGUNDO**: Que en la referida escritura pública No. xxxxxxxxxxxx, de la Notaría xxxxxxxxxxxxxxxxxx, se constituyó sobre el predio anteriormente descrito, **Afectación a Vivienda Familiar (Ley 258 de 1.996, reformada por la Ley 854 de 2.003)**, limitación al dominio que fue debidamente registrada como anotación número xxxx, en el folio de matrícula inmobiliaria No. xxxxxxxxxxxx de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de xxxxxxxxxxxxxxxx**. TERCERO:** Que por tal razón y presentes los señores **xxxxxxxxxxxxxxxxxxxx,** manifiestan que es su voluntad y libre disposición, proceder por medio del presente instrumento público, a **CANCELAR la AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR (Ley 258 de 1.996, reformada por la Ley 854 de 2.003)** que existe en su nombre y pesa sobre el inmueble; quedando en consecuencia el mismo liberado de dicha limitación de dominio. **ACEPTACION**: Presentes los señores **xxxxxxxxxxxxxxxx,** de las condiciones civiles y legales ya indicadas; manifestaron que en los términos expuestos, aceptan la presente escritura por hallarla a entera satisfacción. **ANEXOS:** No se requieren PAZ Y SALVOS fiscales por no ser necesarios para este tipo de actos. Se protocolizan: copias de las cédulas de los otorgantes. La presente escritura se elabora con certificado de tradición de fecha xxxxxxxxxxxxxxxx, aportado por el(los) interesado(s) para el otorgamiento del presente instrumento: **NOTA**: Los comparecientes autorizan de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, el tratamiento de sus datos personales expresados, consignados y suministrados en este instrumento público, dando cumplimiento a lo dispuesto a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2.012 y de conformidad con lo señalado en los Decretos 1377 de 2013 y 1074 de 2015. **CONSTANCIA NOTARIAL** - Decreto Ley 960 de 1.970, Artículo 9º : El suscrito Notario responde de la regularidad formal del instrumento que autoriza, pero NO de la veracidad de las declaraciones de los interesados, tampoco responde de la capacidad o aptitud legal de éstos para celebrar el acto o contrato respectivo. El presente instrumento fue leído en su totalidad por los comparecientes y advertidos de la obligación de pagar el impuesto de registro y anotación dentro de los dos (2) meses siguientes a la fecha de esta escritura, de acuerdo al artículo 231 de la Ley 223 de diciembre 20 de 1995 y de su registro oportuno, lo encontraron conforme a su pensamiento y voluntad y por no observar error en su contenido, lo aprueban y firman ante este despacho declarando estar enterados de que un error no corregido en ésta escritura, respecto a nombres, identificaciones, ubicación, matrícula inmobiliaria del inmueble objeto del presente acto da lugar a una ESCRITURA ACLARATORIA, que conlleva a nuevos gastos para los contratantes conforme lo manda el artículo 102 del decreto Ley 960 de 1970. Leída y aprobada en todas sus partes se firma e inserta en el libro del protocolo del presente mes y año bajo el número de orden que le corresponda.

DERECHOS: $ IVA: $ RECAUDOS: xxxxxx

Resolución No. xxxxxxxxxx de fecha xxxxxxxxxxx. Elaborada por xxxxxxxxx en hojas de papel Notarial Números:

**LOS OTORGANTES,**

**xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

CC.xxxxxxxxxxxxxx

Dirección:

Teléfono:

Ocupación:

Correo Electrónico:

**xxxxxxxxxxxxxxxxxx**

CC.xxxxxxxxxxxxxx

Dirección:

Teléfono:

Ocupación:

Correo Electrónico:

**Dr. GERMÁN EDUARDO VALENCIA RESTREPO**

**NOTARIO ÚNICO DEL CIRCULO DE RIOSUCIO CALDAS**